



PREMIO 2018 DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango con fundamento en los artículos 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento Interior, con la finalidad de reconocer el trabajo, esfuerzo y compromiso que realizan las instituciones públicas y privadas por la consolidación de una cultura de inclusión y accesibilidad a favor de las personas con discapacidad y el pleno goce de sus derechos consagrados en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, la Constitución Federal, Local y demás leyes secundarias, que reconocen la importancia de la inclusión y la accesibilidad al entorno físico; a fin de que las personas con discapacidad puedan ejercer todos sus derechos humanos, permitiendo su desarrollo integral de forma autónoma y participando plenamente en todos los aspectos de la vida diaria en igualdad de condiciones.

CONVOCA

Al público en general para que **propongan** a las empresas o instituciones públicas que se hayan distinguido por promover la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en sus instalaciones.

El premio se otorgará en dos categorías:

- A) Institución Pública (edificios gubernamentales e instituciones de educación).
- B) Sector Privado (empresas, negocios y establecimientos).

BASES

Primera. Cualquier persona podrá presentar **una propuesta** de candidatura por escrito que deberá ser entregada en:

La **ciudad de Durango** en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, ubicadas en Cerro Gordo No. 32, Fracc. Lomas del Parque, C.P. 34100. Teléfono 130-19-69 y 130-19-70.

En el municipio de **Gómez Palacio** en las oficinas de la Segunda Visitaduría, ubicadas en Av. Allende No. 448 Nte., Zona Centro, C.P. 35000. Teléfono (871) 714-79-42.

En el municipio de **Santiago Papasquiaro** en las oficinas de la Tercera Visitaduría, ubicadas en Ocampo esq. con Hidalgo Local 3, Plaza Santa Fe, Col. Centro, C.P. 34630. Teléfono (674) 862-23-83.

Podrá también enviarlo por correo electrónico en formato PDF a: secretariaejecutiva@cedh-durango.org.mx, teniendo como fecha límite el día 30 de noviembre antes de las 14:00 horas, adjuntando los siguientes documentos:

- 1.- Nombre de la empresa o institución pública que se propone, firmado por el proponente o su representante legal, anexando información de domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Oficio de aceptación por parte de la empresa o institución pública.
- 3.- Pruebas que respalden y avalen la propuesta.

Segunda. El Jurado estará conformado por los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, por el titular de la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo y la Integración Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango y un experto en materia de accesibilidad designado por la CEDH.

Tercera. El Jurado analizará y evaluará dichas candidaturas, designando a la empresa o institución pública ganadora de cada una de las categorías del Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad.

Cuarta. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Premio cuando no reúnan las condiciones establecidas en la convocatoria.

Quinta. El resultado de la presente convocatoria se publicará en la Gaceta Oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su página web y se difundirá a través de diversos medios de comunicación.

Sexta. El Premio consistirá en Reconocimiento por escrito firmado por el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, el **Dr. José Rosas Aispuro Torres** y el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, **Dr. Marco Antonio Güereca Díaz**.

Séptima. La Ceremonia para la entrega del Premio se realizará en un acto público y solemne en fecha que se dará a conocer con toda oportunidad.

Octava. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado.

Victoria de Durango, Dgo. octubre de 2018

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Durango

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez
Secretaria Ejecutiva de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos de Durango

